

AYUNTAMIENTO DE PITILLAS

Mesa de Contratación

ACTA N.º 2/2026

Expediente 138/2025: Contratación obras «Reforma de la Cubierta del Colegio Público de Pitillas»

24 de junio de 2026 — 9:00 horas — Ayuntamiento de Pitillas / conexión telemática

1. ASISTENTES

Presidente	D. José Javier Ayerdi Azagra — Alcalde del Ayuntamiento de Pitillas
1.er Vocal	D. Oier Zuazu Goñi — Teniente de Alcalde
2.º Vocal	D. Joaquín Olloqui Osés — Concejel
3.er Vocal	D. Fco. Javier Vaquero Nieves — Arquitecto técnico (asistencia telemática)
Vocal-Secretario	D. Carlos Alberto Zepeda Obando — Secretario-Interventor

2. OBJETO DE LA SESIÓN

La presente sesión tiene por objeto: (1) resolver definitivamente sobre la admisión o exclusión de los licitadores a la vista del resultado del trámite de subsanación; (2) incorporar y ratificar el informe técnico de valoración del Sobre 2 emitido por D. Fco. Javier Vaquero Nieves; (3) proceder a la apertura del Sobre 3 (oferta económica y criterios de adjudicación automáticos) a través de la plataforma PLENA; y (4) formular propuesta de adjudicación.

3. DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1 Resultado del trámite de subsanación — Excavaciones Beratxa, S.L.

El Vocal-Secretario informa a la Mesa de que, notificada Excavaciones Beratxa, S.L. a través de la plataforma PLENA el día 17 de junio de 2026 para que subsanase la falta del Anexo I del Sobre 1, con plazo hasta el 22 de junio de 2026, la empresa no ha aportado documentación alguna ni ha dado respuesta al requerimiento dentro del plazo conferido.

En consecuencia, la Mesa acuerda la exclusión definitiva de Excavaciones Beratxa, S.L. del procedimiento de licitación, conforme a lo previsto en el artículo 74.2 de la LFCP y a lo advertido en el requerimiento de subsanación.

3.2 Incorporación y ratificación del informe técnico de valoración del Sobre 2

El Vocal-Secretario da cuenta del informe de valoración técnica del Sobre 2 emitido por D. Fco. Javier Vaquero Nieves, arquitecto técnico (COATN n.º 930), en su condición de 3.er Vocal de esta Mesa, tras el examen de la documentación presentada por los licitadores. D. Fco. Javier Vaquero Nieves confirma el contenido del informe. La Mesa lo incorpora al expediente y ratifica las puntuaciones resultantes:

Empresa	Admitida	Memoria explicativa (máx. 20)	Plan de obra (máx. 10)	Total Sobre 2 (máx. 30)
José María Lerga, S.L.	Sí	20	10	30
Excavaciones Beratxa, S.L.	No (excluida)	0	0	0

3.3 Apertura del Sobre 3 — Oferta económica y criterios de adjudicación automáticos

El Vocal-Secretario procede a la apertura del Sobre 3 a través de la plataforma PLENA. La plataforma aplica automáticamente las fórmulas de valoración establecidas en el pliego y arroja las siguientes puntuaciones:

Empresa	Oferta económica (máx. 50)	Garantías complementarias (máx. 10)	Criterios sociales (máx. 10)	Total Sobre 3 (máx. 70)
José María Lerga, S.L.	50	10	10	70
Excavaciones Beratxa, S.L.	0	0	0	0

3.4 Puntuación global

Sumadas las puntuaciones de los Sobres 2 y 3, la clasificación definitiva es la siguiente:

Empresa	Sobre 2 (máx. 30)	Sobre 3 (máx. 70)	Total (máx. 100) / Oferta (sin IVA)
José María Lerga, S.L.	30	70	100 / 141.451,13 €
Excavaciones Beratxa, S.L.	0	0	0 / excluida

4. ACUERDOS

La Mesa adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

PRIMERO. Declarar excluida definitivamente a Excavaciones Beratxa, S.L. (CIF B31639008) por no haber atendido el requerimiento de subsanación notificado el 17 de junio de 2026 a través de la plataforma PLENA, de conformidad con el artículo 74.2 LFCP.

SEGUNDO. Ratificar las puntuaciones resultantes: José María Lerga, S.L., 30 puntos; Excavaciones Beratxa, S.L., 0 puntos.

TERCERO. Tener por abiertas las ofertas económicas y demás criterios del Sobre 3, con el resultado de puntuación que figura en el apartado 3.3 del presente acta: José María Lerga, S.L., 70 puntos; Excavaciones Beratxa, S.L., 0 puntos.

CUARTO. Formular propuesta de adjudicación del contrato de obras de «Reforma de la Cubierta del Colegio Público de Pitillas» a favor de José María Lerga, S.L. (CIF B31115868, domicilio en C/ San José n.º 30, Tafalla, 31300, Navarra), por ser la única oferta válida y la económicamente más ventajosa conforme a los criterios del pliego, por un importe de 141.451,13 € (IVA excluido), más 29.704,74 € de IVA al 21%, lo que totaliza 171.155,87 €, y elevar dicha propuesta al Pleno del Ayuntamiento de Pitillas para que adopte el acuerdo de adjudicación.

5. CIERRE

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 10:00 horas del día indicado, de lo que yo, el Vocal-Secretario, doy fe.

El Presidente de la Mesa

18207952W
JOSE JAVIER
AYERDI (R:
P3120500H)

Firmado digitalmente
por 18207952W JOSE
JAVIER AYERDI (R:
P3120500H)
Fecha: 2026.06.24
12:35:33 +02'00'

D. José Javier Ayerdi Azagra

Alcalde del Ayuntamiento de Pitillas

El Vocal-Secretario

ZEPEDA
OBANDO
CARLOS
ALBERTO - DNI
73638205W

Firmado digitalmente
por ZEPEDA OBANDO
CARLOS ALBERTO -
DNI 73638205W
Fecha: 2026.06.24
12:37:01 +02'00'

D. Carlos Alberto Zepeda Obando

Secretario-Interventor